



<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER-</b>
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>

<b>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</b>	<b>90%</b>
--	------------

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b>	Si	<p>Los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se encuentran implementados y operando de manera integrada, con el propósito de asegurar un control razonable sobre la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas. El nivel de cumplimiento por componente es el siguiente: Ambiente de Control (88%), Evaluación del Riesgo (91%), Actividades de Control (100%), Información y Comunicación (89%) y Actividades de Monitoreo (82%). Si bien los resultados evidencian un nivel de madurez satisfactorio del sistema, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el diseño y fortalecimiento de algunos lineamientos, principalmente en los componentes de Ambiente de Control y Actividades de Control, a fin de garantizar su operación efectiva y alineada con las mejores prácticas de control interno.</p> <p>El IDER ha orientado sus esfuerzos al mantenimiento y fortalecimiento de un nivel óptimo del Sistema de Control Interno, mediante la implementación de acciones enfocadas en robustecer los componentes de la estructura MECI, los cuales operan de manera articulada conforme a lo establecido en la Dimensión 7: Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Dichas acciones se desarrollan en atención a los lineamientos impartidos por la Alta Dirección, con la participación de las líneas de defensa y la aplicación de las políticas definidas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. No obstante, se requiere avanzar en ajustes al diseño de dichas políticas y lineamientos, con el fin de lograr una operación más efectiva, coherente e integrada del sistema.</p>
<b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	Si	<p>El Sistema de Control Interno del IDER es efectivo, en la medida en que sus componentes se encuentran debidamente articulados y funcionan de manera integrada, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y respaldando la toma de decisiones estratégicas y operativas del Instituto. La entidad cuenta con un sistema de control interno consolidado y maduro, que se adapta a la dinámica organizacional y a los cambios del entorno, permitiendo asegurar razonablemente el logro de los objetivos planteados. Dicho desempeño se encuentra sustentado en la aplicación sistemática de políticas, procedimientos y mecanismos de control alineados con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este contexto, el estado del Sistema de Control Interno del IDER presenta un nivel de desempeño del 90%, lo cual evidencia un grado satisfactorio de efectividad y confiabilidad del sistema, sin perjuicio de las oportunidades de mejora continua identificadas para su fortalecimiento.</p>
<b>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	Si	<p>El Sistema de Control Interno del IDER cuenta con una institucionalidad claramente definida que facilita la toma de decisiones relacionadas con la estructura de control, a través de la identificación y asignación de roles y responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en la gestión institucional, conforme al enfoque de Líneas de Defensa. Se evidencia un alto nivel de compromiso y liderazgo por parte de la Alta Dirección, así como del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, orientado a una gestión pública enfocada en el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad, el logro de los resultados esperados y el alcance de los objetivos institucionales. Los órganos de administración se encuentran en funcionamiento y se han creado, formalizado y reglamentado diversos comités administrativos y legales, los cuales contribuyen a una toma de decisiones más oportuna, informada y alineada con los principios de buen gobierno. Asimismo, el Instituto ha definido y documentado las Líneas de Defensa; no obstante, se identifica la necesidad de formalizar el Mapa de Líneas de Reporte, como instrumento clave para establecer, estandarizar y asegurar el cumplimiento sistemático de los reportes críticos que soportan el funcionamiento efectivo del Sistema de Control Interno.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	<p>El componente presentó un incremento del 5 % en su calificación con respecto al periodo anterior. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer algunos aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:</p> <p>Durante el II semestre de 2025 se llevó a cabo la Feria de Valores, la cual fue socializada en dos grupos de trabajo. El primer grupo abordó el valor de la honestidad, con la participación de las áreas de Planeación, Dirección, Control Interno y Jurídica. El segundo grupo trabajó el valor del compromiso, con el área de Infraestructura.</p> <p>Asimismo, se elaboró el Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual fue socializado en el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo con los enlaces de cada área para socializar la Política de Atención al Ciudadano.</p> <p>A pesar de los avances, se requiere fortalecer las siguientes acciones:</p> <p>Adoptar mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</p> <p>Continuar con la realización de talleres, campañas y ferias de valores orientadas a la apropiación del Código de Integridad.</p> <p>Establecer una línea interna de denuncias para reportar situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad.</p> <p>Formalizar y documentar el Mapa de Líneas de Reporte, con el fin de definir roles y responsabilidades específicas y asegurar el cumplimiento sistemático de los reportes críticos del sistema de control interno.</p> <p>Implementar acciones de bienestar dirigidas a prepensionados y pensionados, una vez finalicen su vínculo laboral con la entidad.</p> <p>Revisar la Matriz de Riesgos de Gestión de los diferentes procesos, realizar seguimientos trimestrales y evaluar la efectividad de los controles implementados frente a la materialización de los riesgos.</p> <p>Fortalecer el monitoreo continuo, con el fin de asegurar que las acciones se estén ejecutando conforme a lo planeado y evaluar su eficiencia mediante revisiones permanentes que permitan identificar factores que incidan en la aplicación de acciones preventivas.</p> <p>En el Instituto se realizan de manera oportuna los seguimientos y monitoreos al Mapa de Riesgos. No obstante, es importante revisar periódicamente los riesgos de gestión, los indicadores de gestión, el PAAC y el Plan de Acción 2024. La entidad adoptó la Política de Gestión de Riesgos, definió y documentó el Esquema de Líneas de Defensa, y cuenta con un grupo de trabajo de integridad encargado de garantizar la implementación y seguimiento del Código de Integridad. La Oficina de Planeación realiza el seguimiento correspondiente a dicho código.</p>	83%	<p>El componente bajó la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior</p> <p>Se requiere fortalecer algunos aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Adoptar mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</li> <li>* Continuar con los talleres, campañas y feria de valores sobre el código de integridad.</li> <li>* El establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</li> <li>* Formalizar y documentar el Mapa de Líneas de Reporte con el propósito de definir roles y responsabilidades específicos y asegura el cumplimiento sistemático de los reportes críticos para el sistema de control interno.</li> <li>* Realizar acciones de bienestar con los prepensionados y pensionados una vez se retiran o terminan su vínculo laboral.</li> <li>* Revisar la Matriz de riesgos de gestión de los distintos procesos de la entidad, llevar acabo seguimientos de manera trimestral, evaluar la efectividad de los controles implemetados en la materializacion de los riesgos en los procesos de gestion de la entidad.</li> <li>* llevar acabo el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.</li> </ul> <p>En el Instituto se realizan oportunamente los seguimientos y monitoreos de Mapa de Riesgos, es importante revisar los riesgos de gestion y los indicadores de gestion, PAAC y Plan de Acción 2024, se adoptó la política de Gestión de Riesgos, se definió y documentó el Esquema de Líneas de Defensa, se cuenta con un grupo de trabajo de integridad para garantizar la implementación y seguimiento al código de integridad, La oficina de planeación hace seguimiento al código de integridad.</p>	5%

Evaluación de riesgos

Si

91%

El componente se mantiene con una calificación del 91 %, en comparación con el periodo anterior, lo que evidencia estabilidad en su desempeño.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los líderes de los diferentes procesos, en las cuales se identificaron y analizaron los riesgos asociados, así como el seguimiento a los controles establecidos para garantizar su efectividad. En este sentido, la entidad realiza un seguimiento adecuado a la gestión del riesgo y cuenta con una Política de Administración del Riesgo y un contexto estratégico que establecen los lineamientos para su manejo.

La Alta Dirección tiene formulados objetivos y metas claras y adecuadas, lo que permite la correcta identificación y evaluación de los riesgos, así como el análisis de los cambios internos y externos que pueden modificar el entorno institucional.

El monitoreo y la evaluación de los riesgos de corrupción y de los riesgos por procesos se realizan de manera articulada entre la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno, definiéndose controles orientados a mitigar los riesgos identificados.

La entidad cuenta con un Mapa de Riesgos por Proceso y con Líneas de Defensa documentadas y adoptadas, lo que fortalece el sistema de control interno y la gestión integral del riesgo.

No obstante, se identifican aspectos por mejorar, principalmente relacionados con la matriz de riesgos, específicamente en la revisión de la efectividad y eficiencia de los controles implementados frente a las materializaciones de riesgo detectadas.

Así mismo, se realiza la evaluación trimestral del Plan de Acción, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como una práctica de mejora continua. Se evidenció que la Oficina de Planeación realizó seguimiento mensual a las metas del Plan de Acción del Instituto y realizó informe trimestralmente 2025.

91%

El componente tiene una disminución en la calificación de 9% con respecto al periodo anterior.

La entidad hace seguimiento adecuado a la gestión del riesgo. Se cuenta con política de administración de riesgos y contexto estratégico que da lineamientos para el manejo de los mismos.

La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de estos riesgos e identifica y analiza los cambios internos y externos que modifican el entorno.

Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción y por procesos a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. Se definieron los controles para mitigar los riesgos.

La entidad cuenta con una política de Administración del riesgo. La entidad cuenta con un Mapa de Riesgo por Proceso y con unas líneas de defensa documentadas y adoptadas.

Los aspectos por mejorar hacen referencia a la matriz de riesgos, revisar la efectividad y eficiencia de los controles implementados para resolver materializaciones de riesgo detectadas. Se realiza evaluación del Plan de Acción, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cada tres meses, como aspecto a mejorar y tener en cuenta (algunos de los programas misionales no han sido alcanzados para corte del primer semestre, programa deporte social comunitario - avanzar en nuestro territorio conto con un avance del 35%.

0%

Actividades de control

Si

100%

El componente presentó un incremento del 8 % en su calificación con respecto al periodo anterior, lo que evidencia avances significativos en su implementación y control.

La Política de Racionalización de Trámites del IDER se encuentra aprobada y publicada en la página web institucional, conforme a lo dispuesto mediante el Comité Institucional No. 002 del 25 de junio de 2025. Durante los dos primeros trimestres de 2025, se realizaron los Comités de Contratación, en cumplimiento de los lineamientos legales y de la resolución que regula su funcionamiento.

Con el propósito de prevenir la materialización de riesgos jurídicos en los procesos contractuales, se actualizó el Manual de Contratación de la Entidad. Así mismo, el IDER desarrolla actividades de control a través de la Oficina de Control Interno, así como mediante los comités administrativos y legales, los cuales se encuentran en funcionamiento permanente al interior de la entidad.

La Oficina de Control Interno apoya a la Alta Dirección y a la Oficina de Planeación en el control de la gestión institucional, mediante la evaluación del control interno contable, la realización de auditorías internas a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y la emisión de informes de carácter legal y técnico, cuyas recomendaciones se traducen en planes de mejoramiento.

La evaluación del componente permitió evidenciar que el IDER asigna responsables claramente definidos para el desarrollo de las actividades asociadas a los procesos y procedimientos institucionales.

Se diseñaron controles orientados a la gestión del riesgo; no obstante, se hace necesario verificar su adecuada aplicación y evaluar su efectividad en cada uno de los procesos.

Como aspectos por fortalecer, se identifican los siguientes:

Fortalecer la matriz de roles y usuarios, garantizando el cumplimiento de los principios de segregación de funciones.

Revisar y actualizar la Matriz de Riesgos de Gestión de los distintos procesos de la entidad, evaluando la efectividad de los controles implementados frente a la materialización de los riesgos.

Actualizar de manera permanente el Manual de Contratación de la Entidad, con el fin de minimizar la exposición a riesgos jurídicos en los procesos contractuales.

92%

El componente bajó la calificación en un 4% con respecto al periodo anterior.

El IDER desarrolla actividades de control desde la Oficina de Control Interno, los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad se encuentran funcionando.

La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorías interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales, propone recomendaciones se traducen en planes de mejoramiento.

La evaluación del componente permitió evidenciar que el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos.

Se diseñaron controles frente a la gestión del riesgo. Se debe verificar la aplicación y efectividad de los controles de cada proceso.

Se requiere fortalecer el componente la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones y los Revisar la Matriz de riesgos de gestión de los distintos procesos de la entidad, evaluar la efectividad de los controles implemetados en la materializacion de los riesgos en los procesos de gestion de la entidad.

Se recomienda actualizar el Manual de Contratación de la Entidad a fin de evitar la materialización de riesgos jurídicos dentro de los Procesos Contractuales.

8%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>89%</p>	<p>El componente presentó un incremento del 3 % con respecto al periodo anterior, lo que refleja avances en la gestión de la información, la comunicación institucional y la transparencia.</p> <p>Durante el periodo evaluado se realizaron campañas de sensibilización en seguridad y privacidad de la información, bajo la estrategia "Cuida Tu Clic", orientadas a fortalecer la cultura de protección de la información. Así mismo, se llevaron a cabo tres (3) capacitaciones en Transparencia y Ética Pública, dirigidas a los servidores de la entidad.</p> <p>Se evidenció la publicación en la página web institucional del IDER de los requisitos e invitaciones para acceder a los apoyos y/o incentivos dirigidos a deportistas y organismos deportivos, garantizando el acceso a la información por parte de los grupos de valor. De igual manera, se elaboró y publicó el informe de seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones, el cual se encuentra disponible en el sitio web institucional.</p> <p>La información generada por la entidad se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor, entre ellos la comunidad deportiva y recreativa, la ciudadanía, los entes de control, los grupos de trabajo internos y las organizaciones no gubernamentales, suministrando información relevante y de calidad como apoyo al sistema de control interno.</p> <p>La información publicada en el sitio web institucional (en el enlace de Transparencia) y en las redes sociales contribuye a mantener informados a los grupos de valor sobre las gestiones adelantadas por el Instituto. No obstante, se considera prioritario que, para el primer semestre de la vigencia 2025, se realice la actualización integral de la página web del IDER, con el fin de mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad de la información publicada.</p> <p>Como aspectos por fortalecer, se identifican los siguientes:</p> <p>Contar con procedimientos que permitan evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas, incluyendo la aplicación de encuestas de percepción ciudadana.</p> <p>Para la presente vigencia, la entidad no dio cumplimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional, conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, lo cual requiere la adopción de acciones correctivas para su realización en los términos legales.</p> <p>Es necesario que la entidad construya y adopte las Tablas de Retención Documental (TRD) debidamente aprobadas por el Archivo General de la Nación, así como la implementación de un sistema de información que permita la conservación y preservación del archivo digital, garantizando la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información.</p>	<p>86%</p>	<p>El componente tiene una disminución del 10% respecto al periodo anterior.</p> <p>La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno.</p> <p>La información publicada en el sitio web (Link de Transparencia) y en redes sociales permite mantener informados a los grupos de valor con las gestiones del instituto. Es importante que para el primer semestre de la vigencia 2025, se de la actualización de la pagina web del Instituto.</p> <p>Se debe contar con procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas. Realizar encuestas de percepción ciudadana; para la presente vigencia la institucion no dio cumplimiento a la audiencia de Rendición de Cuentas de la Gestion institucional, como lo establece del ARTICULO 55. Audiencias Públicas Participativas, en cumplimiento de la ley LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015.</p> <p>Es importante que la entidad construya las tablas de retención documental aprobadas por el rchivo general, tampoco cuenta con un sistema de informacion que permita la conservacion y preservacion del archivo digital.</p>	<p>3%</p>
-----------------------------------	-----------	------------	--	------------	--	-----------

<p style="text-align: center;"><b>Monitoreo</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Si</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>82%</b></p>	<p>El componente se mantiene con una calificación del 82 %, en comparación con el periodo anterior, lo que evidencia estabilidad en su desempeño.</p> <p>La Oficina de Control Interno (OCI), a través del desarrollo de auditorías internas, actividades de asesoramiento y acompañamiento para el fomento de la Cultura del Control, así como el seguimiento a los informes de ley, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos y al logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>La Alta Dirección, mediante el direccionamiento estratégico y la planeación institucional, realiza un monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.</p> <p>Por su parte, los líderes de los procesos, con el acompañamiento de la Oficina de Planeación, realizan seguimiento mensual a los avances, los cuales son analizados y discutidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p> <p>Se elaboran planes de mejoramiento con base en los informes recibidos de los entes de control externos, los cuales son analizados para valorar su impacto en el Sistema de Control Interno. No obstante, se requiere fortalecer la evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, así como verificar la adecuada implementación de las acciones de mejora por parte de cada una de las áreas, a través de los diferentes informes de avance.</p> <p>Al corte del primer semestre, del 100 % de las auditorías planeadas, se cumplió un 25 %, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la ejecución del plan anual de auditorías.</p> <p>Como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República (CGR) y la Contraloría Distrital de Cartagena, se evidenció en el reporte semestral con corte al 30 de junio que no se han alcanzado en su totalidad las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento, lo que requiere la adopción de acciones correctivas y preventivas.</p> <p>Así mismo, se hace necesario establecer y formalizar un procedimiento para la supervisión de la contratación, con el fin de corregir las debilidades identificadas en esta materia.</p> <p>Finalmente, al corte del 30 de junio, las áreas responsables de las acciones de mejora incluidas en los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control no han logrado cumplir el 100 % de las acciones propuestas. La Oficina de Control Interno realizó el respectivo reporte a las áreas, conforme a lo establecido en la Resolución 395 de diciembre de 2024 de la Contraloría Distrital, a través del aplicativo Audite 4.0</p>	<p style="text-align: center;"><b>82%</b></p>	<p>El componente disminuye en un 7% con respecto al periodo anterior.</p> <p>La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías internas, asesoramiento y acompañamiento al fomento de la Cultura del Control, seguimientos a los informes de Ley, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas.</p> <p>La Alta dirección a través del direccionamiento estratégico y la planeación hacen monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño.</p> <p>Se elaboran planes de mejoramiento de acuerdo a los informes recibidos de entes externos, los cuales se analizan para valorar el impacto en el Sistema de Control Interno, se debe evaluar la efectividad de los planes de mejoramiento y la respectiva aplicación de las acciones de mejoras implementadas por cada una de las áreas, en los diferentes informes de avances.</p> <p>A corte de primer semestre al 100% de las auditorías planeadas cumplieron en 25%.</p> <p>Producto de las auditorías realizadas por la CGR y por la Contraloría Distrital de Cartagena, en los seguimientos encuentran en el reporte semestral a corte del 30 de junio no se han alcanzado en su totalidad las metas establecidas en el plan de mejoramiento.</p> <p>Se debe establecer un procedimiento y proceso para la supervisión de la contratación, a efectos de corregir debilidades.</p> <p>A corte del 30 de junio las áreas encargadas de las acciones de mejoras propuestas en los planes de mejoramientos suscritos con los entes de control, no han logrado cumplir con el 100% de las acciones de mejoras propuesta, la OCI, aportó el informe a las áreas tal como lo establece la Resolución 395 de diciembre de 2024 de la Contraloría Distrital y según el audite 4.0)</p>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>
---	--	---	--	---	--	--